



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LOS SECTORES POBLACIONALES
BENEFICIARIOS EN EL CONTEXTO ECUATORIANO

GUALI ORDOÑEZ MARIA GABRIELA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2019



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LOS SECTORES POBLACIONALES
BENEFICIARIOS EN EL CONTEXTO ECUATORIANO

GUALI ORDOÑEZ MARIA GABRIELA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2019



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LOS SECTORES POBLACIONALES BENEFICIARIOS
EN EL CONTEXTO ECUATORIANO

GUALI ORDOÑEZ MARIA GABRIELA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

CEDILLO PRECIADO SANTOS PEDRO

MACHALA, 01 DE FEBRERO DE 2019

MACHALA
01 de febrero de 2019

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Las políticas sociales y los sectores poblacionales beneficiarios en el contexto ecuatoriano, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.

CEDILLO PRECIADO SANTOS PEDRO
0701069551
TUTOR - ESPECIALISTA 1

AGUILAR MORA GICELA CAROLA
0704036136
ESPECIALISTA 2

ZAMBRANO SINCHE KAREM PAOLA
0703390799
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: miércoles 13 de febrero de 2019 - 10:50

Urkund Analysis Result

Analysed Document: GUALLI ORDONEZ MARIA GABRIELA_PT-011018.pdf (D47127698)
Submitted: 1/22/2019 9:24:00 PM
Submitted By: titulacion_sv1@utmachala.edu.ec
Significance: 4 %

Sources included in the report:

TESIS AURELIO ANDRES AGUILAR TERMINADA.docx (D41139284)
Analisis del plan nacional de desarrollo.docx (D37970020)

Instances where selected sources appear:

3

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, GUALLI ORDOÑEZ MARIA GABRIELA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Las políticas sociales y los sectores poblacionales beneficiarios en el contexto ecuatoriano, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 01 de febrero de 2019



GUALLI ORDOÑEZ MARIA GABRIELA
0703689554

RESUMEN

Las políticas públicas y las políticas sociales son términos que se encuentran ligados de forma permanente al ser estas decisiones y acciones que son tomadas por los diferentes poderes del Estado, y que están sustentadas por una base legal vigente. Las políticas públicas se desprenden por varios sectores poblacionales como son; la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social. Las políticas sociales se reflejan a través de programas y proyectos destinados a satisfacer las necesidades de la población, al ser este un tema extenso, el presente ensayo académico se profundiza en el sector de la educación. El sistema educativo durante la última década ha pasado por un sin número de transformaciones, desde derogación de leyes hasta los cambios en infraestructura, implementos, equipamientos, personal e implementación de programas y actividades que fomentan el desarrollo integral de la persona. Los recursos destinados al sector de la educación han permitido eliminar el analfabetismo en el país, fomentar la estimulación temprana, dar gratuidad a los diferentes niveles de educación y generar becas que sirven como apoyo e incentivo para quienes tienen el anhelo de superarse y aportar activamente al país. Con el presente trabajo investigativo se pretende dar a conocer la importancia de las políticas sociales, su contexto y beneficiarios haciendo énfasis en el sistema educativo. Generando un aporte a la investigación y a la Carrera de Trabajo Social en concordancia a los lineamientos establecidos por el departamento de Titulación de la Universidad Técnica de Machala.

Palabras clave:

Políticas sociales, educación, salud, vivienda, seguridad social

ABSTRACT

Public policies and social policies are terms that are permanently linked to these decisions and actions that are taken by the different powers of the State, and that are supported by a valid legal basis. Public policies are derived by various population sectors as they are; education, health, housing and social security. Social policies are reflected through programs and projects designed to meet the needs of the population, as this is an extensive issue, this academic essay is deepened in the education sector. The educational system during the last decade has gone through a number of transformations, from derogation of laws to changes in infrastructure, implements, equipment, personnel and implementation of programs and activities that promote the integral development of the person. The resources allocated to the education sector have allowed to eliminate illiteracy in the country, encourage early stimulation, give free education to different levels of education and generate scholarships that serve as support and incentive for those who have the desire to excel and actively contribute to the country. With the present research work is intended to publicize the importance of social policies and their beneficiaries with an emphasis on the education system. Generating a contribution to the research and the Social Work Career in accordance with the guidelines established by the Titling Department of the Technical University of Machala.

Keyword:

Social policies, education, health, housing, social security

Índice

RESUMEN	I
ABSTRACT	II
1. INTRODUCCIÓN	4
2. DESARROLLO	5
2.1 Definiendo a la política social	5
2.2. Sectores poblacionales beneficiarios de las políticas sociales.	6
2.3. El Marco legal entorno a las políticas sociales.	6
2.4. Directrices del Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)	8
2.5. Políticas sociales del contexto educativo	9
2.6. Políticas sociales en el contexto de la salud	12
2.7. Políticas sociales en el contexto de la Vivienda	13
2.8. Políticas sociales en el contexto de la seguridad social	14
2.9. Propuesta	15
3. CONCLUSIÓN	17
Bibliografía.....	19

1. INTRODUCCIÓN

Las políticas sociales surgen a partir de las decisiones tomadas por los diferentes poderes del Estado. Su función es llevar a cabo acciones que beneficien a la sociedad con atención especial a personas y grupos en situación de riesgo. Estas políticas están dirigidas a los diferentes sectores poblacionales considerados imprescindibles para el desarrollo de la persona y del país en su conjunto.

Es preciso resaltar que pese a que las políticas sociales engloban sectores como, la salud, la vivienda, la educación, la seguridad social, entre otros. Este ensayo aborda los diferentes sectores mencionados haciendo énfasis en el sector educativo puesto que en este se han generado la mayor cantidad de reformas. Además se ha considerado un derecho y una obligación ineludible e inexcusable del Estado y que sirve como base para el acceso a los demás derechos humanos.

Según London y Formichella (2016) cuando una persona es analfabeta o tiene bajos niveles de escolaridad tiende a ser víctima de vulneración de derechos al no conocer o entender sobre los mismos y sobre las obligaciones del Estado que tiene a favor de él. Por tanto la educación no solo promueve el conocimiento sino la participación activa de los ciudadanos en el desarrollo del país.

Tomando en consideración estos antecedentes se ha planteado la importancia del estudio de las políticas sociales con el objetivo de determinar de qué manera influyen en los sectores poblacionales del contexto ecuatoriano. La metodología utilizada es la investigación cualitativa de nivel narrativo y carácter no exploratorio. Apoyados en la investigación documental que dan soporte al presente trabajo investigativo.

2. DESARROLLO

2.1 Definiendo a la política social

En un primer momento, es importante conocer la diferencia entre políticas sociales y las políticas públicas debido a que existen muchas confusiones entorno a estos conceptos. Según Munera (Como se citó en Roth, 2007) las políticas públicas son las herramientas de los gobiernos para establecer una relación en función de las demandas y problemas de su población. Es decir son aquellas decisiones tomadas por los poderes del Estado orientadas a mitigar las problemáticas sociales existentes.

Sena (2015) refiere que las políticas sociales se ejercen a partir de la intervención del Estado en los diferentes contextos de la sociedad. Por tanto generan acciones a través de las diferentes instituciones que intentan actuar sobre aquellas problemática de índole social o económica. Saavedra (2015) se refiere a las políticas sociales como un operador de la intervención social. Describe los fenómenos sociales y genera directrices para actuar sobre ellos, es decir, al ser la sociedad dialéctica y compleja. En ella se desarrollan un sin número de problemáticas sociales que deben ser intervenidas a partir de una política social específica y objetiva.

Ante lo expuesto se puede deducir la relación existente entre estos dos conceptos. Sus acciones son articuladas y su objetivo es común entre ellos. Las políticas públicas son aquellas decisiones que son tomadas por los poderes del Estado mientras que las políticas sociales son las acciones ejecutadas por los diferentes niveles de gobierno a través de un equipo técnico y de profesionales competentes con el fin de intervenir en las problemáticas sociales mejorando las condiciones de vida de los ciudadanos.

Las políticas sociales están dirigidas a varios sectores que son considerados indispensables para el desarrollo de un país. Entre ellas están:

- Políticas sociales para la educación
- Políticas sociales para la vivienda
- Políticas sociales para la salud
- Políticas Sociales para la seguridad Social

2.2. Sectores poblacionales beneficiarios de las políticas sociales.

Las políticas sociales tienen como finalidad mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Son beneficiarios de estas políticas todas las personas naturales con derechos de ciudadanía con atención especial a los grupos de atención prioritaria y aquellos sectores en situación de vulnerabilidad.

El artículo 35 de la constitución de la República del Ecuador (2008) menciona que:

“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestara especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”

2.3. El Marco legal entorno a las políticas sociales.

La Constitución del Ecuador del 2008 es la norma jurídica suprema que tiene como finalidad regular el comportamiento de los ciudadanos a través de la imposición de artículos que otorgan derechos y obligaciones a la sociedad. Es relevante definirla pues es aquí de donde parten todas las políticas públicas y sociales que son formuladas para generar bienestar y justicia.

En el marco legal (Laverde, 2010) manifiesta que el Estado impone a los mandatarios acciones administrativas y configuradoras de índole social es decir la responsabilidad de

garantizar que las personas posean condiciones de vida digna. Referente a ello se puede decir que la Constitución del Ecuador es un garante de derechos y un ente materializador de los mismos a través de la formulación de las políticas públicas y de políticas sociales. Pero, ¿por qué existen las políticas sociales? Las políticas sociales surgen a partir de las diversas problemáticas sociales producto de una sociedad que lucha contra el poder económico, político y social.

Muchos países de América latina son considerados en vías de desarrollo debido a la fragilidad en su estructura política y económica haciendo énfasis en esta última por el bajo nivel de recursos destinados al gasto público es decir a la salud, a la educación, a la vivienda, entre otros y estos a su vez recaen en una baja calidad de vida con repercusiones en el ámbito familiar que se extienden a lo social.

Refiriéndose al contexto educativo la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el artículo tres hace mención que es un derecho primordial del Estado garantizar la educación en todos sus niveles sin ningún tipo de distinción asegurando la calidad, gratuidad, eficiencia y eficacia. Esta ley se extiende en la sección quinta, artículos 26,27, 28 y 29. Alegando que es un derecho de toda una vida, un deber ineludible e inexcusable del Estado, que debe garantizar la inclusión y el desarrollo integral de la persona y una educación libre de acuerdo a las creencias e intereses de la familia.

El artículo 30 de la Constitución manifiesta la importancia de que todo individuo posea una vivienda digna y segura. El artículo 32 de la Constitución refiere que la salud está vinculado con el ejercicio de los otros derechos. Por tanto las políticas sociales son necesarias no solo para garantizar condiciones de salubridad y vida digna a través de la atención médica sino también para fomentar una cultura de prevención de enfermedades. A su vez el artículo 33

refiere que el trabajo digno es un derecho y una vía para alcanzar el desarrollo tanto personal como familiar, siendo este base para la economía del país.

2.4. Directrices del Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)

El plan nacional de desarrollo es un documento que otorga directrices para el cumplimiento de los mandatos constitucionales. Consta de tres ejes y nueve objetivos que promueven el desarrollo integral y sustentable de la ciudadanía, fundamentada por la Constitución de la República del Ecuador e Instrumentos internacionales que le dan garantía, validez, rigurosidad y relevancia.

Este plan (2017) tiene como objetivo generar políticas que permitan monitorear, evaluar y dar seguimiento permanente a cada uno de los planes, programas y proyectos que estén acordes a los ejes y objetivos planteados, esto incluye la planificación y la gestión de recursos tanto económicos, materiales y humanos. Considerando que el conjunto de los mismos pretenden aportar de forma efectiva a los servicios que ofrece cada institución del Estado.

En lo que respecta a las políticas sociales, tienen relación con cada uno de los ejes de este plan. El eje número uno, manifiesta la relevancia de los derechos humanos tomando en cuenta las necesidades de los sectores poblacionales. Es decir van dirigidas a toda la ciudadanía sin ningún tipo de distinción pero en particular a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de riesgo.

El primer eje denominado “Derechos para toda una vida” engloba el objetivo número uno de este plan, el mismo que tiene como finalidad garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas y del cual se desprenden la siguiente políticas que están relacionadas al contexto educativo.

“Garantizar el derecho a la salud, a la educación y a el cuidado integral durante todo el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad, pertinencia territorial y cultural” (Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida", 2017)

2.5. Políticas sociales del contexto educativo

Conforme a lo expuesto es preciso resaltar los cambios generados a partir de las políticas sociales del contexto educativo. Ecuador vivía un proceso de centralización política y administrativa que dificultaba agilizar acciones encaminadas a mejorar la situación de la educación o de los estudiantes en sí. Todo trámite o gestión se realizaba en la capital generando caos para quienes se encontraban a distancias largas y mucho más para quienes no contaban con los recursos económicos que se generaban entorno a un viaje.

A partir de las reformas constitucionales el Ecuador apostó por un proceso de descentralización coordinado con la Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo (SENPLADES) que tiene como finalidad acercar a toda la población ecuatoriana identificando las diferentes necesidades y dar una solución efectiva a las mismas.

El país se dividió en zonas, distritos y circuitos. Las zonas están conformados por las diferentes provincias, los distritos considerados como la unidad básica de planificación son representadas por cantones o el conjunto cantones. Y por último los circuitos que corresponde a una parroquia o al conjunto de ellas.

Caicedo y León (2017) manifiestan que la descentralización es una respuesta a la mejora de la educación, en tres dimensiones. El manejo responsable de los recursos económicos, físicos y estructurales y los recursos humanos, es decir permite elaborar una planificación acorde a las necesidades estudiantiles y a su vez contar el respaldo de las autoridades competentes mejorando la gestión y optimización de recursos.

Ya organizado por distritos el siguiente paso fue fijar los diferentes niveles de educación y todo lo que esto compete. Por ello el Estado determina la obligatoriedad de los niveles inicial, básico y bachillerato y la gratuidad hasta el nivel superior, abriendo espacios a la ciudadanía en el fomento a la educación.

Cardemil y Román (2014) hablan de la educación inicial y preescolar como un proceso de estimulación para el desarrollo cognitivo y sociocultural del niño, la implementación de este nivel de educación se da con la finalidad de que los niños a partir de los tres años de edad puedan potenciar y explorar sus capacidades y nivel de aprendizaje, generando experiencias significativas que darán paso al inicio de su formación escolar.

Otro cambio del sistema educativo fué la derogación del Bachillerato por especialización, el cual consistía en que los estudiantes escojan un área específica de conocimiento (Fima, quibio, sociales). Esto daba lugar a que los adolescentes que cursaban el bachillerato reciban clases intensivas acorde a su afinidad sin embargo el aprendizaje en otros campos era limitado y no permitía que la educación sea integral ni de calidad.

De esta manera se abrió paso al Bachillerato General Unificado el cual ofrece a todos sus estudiantes una malla curricular que recoge todas las áreas del conocimiento, la misma que garantiza el principio de universalidad, equidad e inclusión sustentada en el artículo 43 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural que refiere al BGU como un nivel de preparación interdisciplinario.

Es importante conocer los antecedentes del sistema educativo, sus reformas a través de las diferentes políticas públicas ofertadas por el Estado ya que de esta forma se puede dar a conocer la importancia de cada decisión tomada y las acciones que se deberán ejecutar para dar realce a una educación que cumpla con los principios antes mencionados.

Vásquez et al., (2014) refiere que el único modo para salir de la pobreza y generar desarrollo es la educación, no solo hablando de manera individual sino que este desarrollo también genera cambios positivos a nivel familiar y social. Por esta razón las políticas sociales son parte de un incentivo y a poyo a las acciones diarias de las personas, tal es el caso de los programas que se detallan a continuación.

Como primer punto la eliminación del aporte voluntario permitió derribar las barreras de acceso a la educación garantizando la gratuidad de la misma tal como lo respalda la carta magna. Los padres de familia se veían obligados a pagar una cuota de veinticinco dólares americanos para costear gasto de profesores, servicios e infraestructura que no tenía ningún sustento legal.

Sandoval (2017) manifiesta que la gratuidad de la educación está establecida desde la época republicana a partir de la presidencia del Dr. Vicente Rocafuerte pero que, sin embargo este derecho no se materializó, hasta el gobierno de la Revolución Ciudadana precedida por el Economista Rafael Correa Delgado. Quien generó grandes cambios de índole social y convirtió al país como un referente de desarrollo.

Del mismo modo en el año 2008 “Hilando el desarrollo” programa propuesto por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social, entregaron miles de uniformes gratuitos a los estudiantes de las instituciones públicas. En el mismo año la entrega de textos gratuitos a estudiantes del nivel básico generó grandes expectativas en torno a la transformación de la educación.

Haro, Zamora, Cárdenas y Peralta (2016) en su estudio sobre la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud, manifiestan que una buena alimentación contribuye al buen desarrollo, biológico, físico y mental de la persona. Por tal motivo el Estado ecuatoriano a través de un programa de alimentación escolar, ofrecía a los estudiantes de educación básica de zonas

urbano marginales y rurales desayunos y almuerzo gratuitos con la finalidad de reducir los niveles de desnutrición y fortalecer el desarrollo integral del niño.

Sin duda alguna estas políticas sociales son las que más han resaltado en todo el proceso de transformación de la educación. Pero no hay que dejar a un lado campañas y programas como “Programa para educación básica para jóvenes y adultos”, el mismo que alfabetizó a 420.000 personas gracias al esfuerzo coordinado del Estado, profesores y de estudiantes.

Refiriéndose a la educación superior el programa de Becas “Eloy Alfaro” ofrece financiamiento a estudiantes que deseen cursar estudios de tercer o cuarto nivel. Este programa va dirigido a personas naturales con derechos de ciudadanía, atención a grupos prioritarios y aquellos que establece la ley. Para acceder a este beneficio es necesario formar parte de los componentes que se detallan a continuación: (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2016)

- Deportistas de alto rendimiento
- Personas con discapacidad
- Héroe y heroínas nacionales
- Grupo de alto rendimiento
- Carreras de interés público
- Becas por solidaridad
- Pueblos y nacionalidades ecuatorianas
- Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.
- Situación económica vulnerable

2.6. Políticas sociales en el contexto de la salud

El sector salud es considerado pilar fundamental para el desarrollo integral de la ciudadanía, viéndolo como un punto de partida y vinculándolo con otros derechos. Desde el año 2008 bajo

el mandato del ex presidente Rafael Correa y la reformas a la Constitución del Ecuador se ha destacado la formulación de políticas, planes y programas orientados a brindar acceso a servicios de promoción y atención integral bajo los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional (Espinosa, Acuña, Torre, & Tambini, 2017)

Esta transformación de la red sanitaria ha pasado de un modelo curativo a uno preventivo, curativo y de rehabilitación. El Ministerio de Salud Pública (MSP) instauró la gratuidad de los servicios y la extensión de la cobertura de los mismos, a través de los diferentes niveles de atención, mejorando no solo la calidad de atención sino también de infraestructura y de servicios, siendo esta integral e inclusiva.

En la actualidad el MSP ofrece tres niveles de atención; el primero son los subcentros de salud, los mismos que son ubicados estratégicamente y poseen un enfoque familiar, comunitario e intercultural. Entre los servicios que ofertan están; medicina general, odontología, ginecología, psicología y nutrición.

2.7. Políticas sociales en el contexto de la Vivienda

El derecho a una vivienda digna no solo se refiere al hecho de disponer de cuatro paredes. Va mucho más allá de ello puesto que implica que el individuo o la familia se sienta en un lugar seguro y apropiado, que lo proteja de la intemperie, les otorgue paz y que garantice el cuidado de la salud tanto física como emocional.

El Estado ecuatoriano a través de las políticas sociales pretende mejorar las condiciones de déficit habitacional y de hacinamiento en el país. Para ello ha entregado bonos de la vivienda a través del MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Humano y Vivienda), créditos para proyectos habitacionales del Banco ecuatoriano de la vivienda y préstamos hipotecarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y del Banco afiliado al IESS.

2.8. Políticas sociales en el contexto de la seguridad social

La seguridad social es un derecho que hace referencia al bienestar social que se encarga de proteger especialmente a personas que se encuentran en relación de dependencia y que se sustenta con las contribuciones económicas tanto de empleados, empleadores y del Estado. Estas actividades están reguladas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el mismo que posee un diseño institucional, jurídico político y económico.

Entre los cambios que más se han destacado en este sector. Han sido la extensión en los servicios de salud para hijos menores de 18 años y jubilados. Las mismas que incluyen servicios en salud curativa, preventiva, rehabilitación, fármacos y tratamiento de enfermedades catastróficas. En cuanto al sistema de pensiones, las prestaciones van dirigidas a jubilados por vejez, por invalidez, subsidio o trastorno por incapacidad, pensiones de montepío o por viudez y orfandad así como la dotación de servicios funerales.

La afiliación voluntaria es otro de los cambios evidenciados en el contexto de la seguridad social ecuatoriana, esta pretende otorgar los mismos servicios de un afiliado en relación de dependencia a uno independiente o autónomo y que estén domiciliados en el Ecuador. Esto incluye; pensión por invalidez, vejez y montepío, auxilio de funerales, riesgos de trabajo, asistencia por enfermedad y maternidad y cobertura de salud para hijos menores de 18 años. A su vez la afiliación de las amas de casa se da conjuntamente con los aportes del Estado y pretende ofrecer a madres de familia servicios de pensión por incapacidad, pensión por vejez y pensión por muerte.

De acuerdo a la investigación documental realizada y el análisis pertinente del mismo se plantea la necesidad de generar una propuesta que genere cambios positivos en cuanto a la implementación de las políticas sociales en los sectores ya mencionados. Por tanto ponemos a conocimiento del lector el siguiente punto del presente trabajo investigativo.

2.9. Propuesta

En cuanto a las políticas sociales se plantea la relevancia de la difusión de información mediante los medios de comunicación y de los diferentes niveles de educación. Con la finalidad de que todas las personas conozcan sus derechos y los beneficios que se imparten a través de estas políticas.

Referente al desarrollo del presente ensayo y tomando en cuenta que la educación es base primordial para el desarrollo de un país. Es necesario que el Estado garantice que el resultado de este proceso sea congruente con las necesidades del contexto social, de esta forma asegurar que los futuros profesionales cuenten con plazas de trabajo y de esta manera reducir los índices de desempleo y pobreza. Para que esto se lleve a cabo es necesario realizar estudios de pertinencia y factibilidad de forma permanente.

Según Ángeles, Carmona y Aquino (2017) manifiestan que los estudios de pertinencias y factibilidad son análisis previos del contexto geográfico, demográfico, económico y social de la población para conocer las necesidades que buscan satisfacer futuros profesionales. Es decir el objetivo de este estudio recaerá en un diagnóstico y posterior a ello elaboración de nuevos planes de estudios acorde a las demandas de trabajo.

Para dar rigurosidad a lo expuesto se plantea elaborar una propuesta que abarque dos puntos importantes que dan realce a la preparación constante de estudiantes y profesionales.

- Garantizar una plaza de trabajo a aquellas personas que hayan sido favorecidas por una beca de excelencia académica en el exterior
- Exigir que aquellas personas que ocupen cargos públicos tengan preparación académica mínimo de cuarto nivel.

Mediante esta propuesta se pretende dar a conocer la importancia de la educación, para ejercer los derechos y obligaciones de los ciudadanos en los contextos sociales, laborales,

familiares entre otros, teniendo en consideración la pertinencia de las agendas zonales para conseguir el desarrollo de los distritos y circuitos en correspondencia a las políticas sociales.

En el sector de la vivienda es necesario conocer las necesidades ambientales y demográficas de la población, de esta manera se pretende construir viviendas de acuerdo a las condiciones específicas de cada región. En el caso del seguro social es necesario optimar los recursos asignados en cuanto a contratación de personal adecuado a las necesidades existentes priorizando en los profesionales del sector salud y social.

3. CONCLUSIÓN

Las políticas sociales son aquellas acciones que materializan las decisiones del Estado para tratar problemáticas de índole social y económica, generando acciones a través de las diferentes instituciones públicas. El sector educativo, de salud, vivienda y seguridad social son áreas primordiales para la ejecución de políticas sociales pues el conjunto de ellas permiten tener acceso a una vida digna.

La población beneficiaria de las políticas sociales es toda persona natural con derechos de ciudadanía con atención especial a personas en situación de vulnerabilidad .Es decir personas de nacionalidad ecuatoriana, extranjeros que residan en el Ecuador y los grupos de atención prioritaria. Las políticas sociales promueven acciones orientadas a generar cambios en estructura, servicios y gestión responsable de los recursos, así como la elaboración de programas de apoyo a personas que tienden a ser más propensas a vulneración de derechos.

Los cambios evidenciados van desde la transformación de infraestructura, la implementación de tecnología, dotación de libros, uniformes, desayunos escolares, becas, pensiones, bonos, créditos entre otros beneficios que contribuyen de forma positiva al desarrollo integral de la persona.

Las políticas sociales influyen directamente en la transformación del país tanto el contexto social como económico. Parte de un estudio y diagnóstico de las necesidades sociales hacia la implementación de programas y proyectos que mejoran las condiciones de vida. Satisfacer estas necesidades no solo garantiza una vida digna a los ciudadanos sino que también permite que estos estén en condiciones óptimas para aportar activamente a la economía del país.

Concluyendo el presente trabajo investigativo se manifiesta la importancia de los sectores poblacionales a las cuales van dirigidas las políticas sociales, haciendo énfasis en la educación como un sector prioritario para la consecución de los demás derechos. A este se lo debe

entender como un derecho, una obligación y una necesidad a partir de las demandas sociales y laborales que se evidencian en el país. De esta forma se busca retribuir la inversión social al progreso y desarrollo del Ecuador.

Bibliografía

- al., J. A. (2014). Analisis de la reforma educativa en el Ecuador. *Quipukamayo Revista de la Facultad de Ciencias Contables.*, Pg. 204. Obtenido de revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/11062/9941
- Angeles, Y., Carmona, L., y Aquino Lopez, O. (2017). Congreso nacional de investigación educativa. *Los estudios de pertinencia y factibilidad: elemento indispensable en el diseño de un plan de estudios*, (pág. Pg. 2). San Luis Potosí. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662017000300679
- Caicedo, H., y Camargo, A. (2017). Política de descentralización de la educación en Villavicencio. *Derecho y Ciencia Política*, Pg. 41. Obtenido de <http://revistas.ugca.edu.co/index.php/inciso/article/view/808>
- Cardemil, C., & Román, M. (2014). La importancia de analizar la calidad de la educación en los niveles inicial y preescolar. *Revista Iberoamericana de evaluación educativa*, Pg. 9-11. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4704201>
- Constituyente, A. N. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: S/E.
- Educación, D. N. (2017). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*". Quito: S/E.
- Espinosa, Acuña, Torre, D. I., y Tambini. (2017). La reforma en salud del Ecuador. *Revista panamericana de salud pública*, 41.
- Haro, A., Zamora, D., Miriam, C., y Milton, P. (2016). Política pública. Su impacto en la alimentación de estudiantes de educación media. *Didáctica y Educación*, Pg. 188. Obtenido de runachayecuador.com/refcale/index.php/didascalía/article/download/1510/856
- Laverde, J. V. (2010). Las políticas sociales en el marco de la Constitución política de 1991. *Opera*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3905075.pdf>
- London, S., y Formichella, M. (2016). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la educación. *Redalyc Red de Revistas Científicas de América Latina*, Pg.23. Obtenido de <https://www.redalyc.org/html/510/51001702/>
- Munera, J. R. (2015 (Citado por Roth en el año 2007)). Políticas públicas sociales: reflexiones desde las teorías y la historia del bienestar social. *Analecta Política*, Pg. 404. Obtenido de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/5028>
- Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida". (2017). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Quito: S/E. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf
- Red, N. d., y Barranco, C. (2014). Trabajo Social y Participación en las políticas sociales. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 39-45.
- Saavedra, J. (2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social. *Universidad del Bío-Bío*, Pg. 138. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10141025003>
- Sandoval, K. (2017). Reflexiones sobre la gratuidad de la educación en Ecuador. *Revista Venezolana de Educación*, 691. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/356/35656000016/html/index.html>

Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2016). *Bases de postulación. Programa de becas nacionales para estudios de Grado* . Quito: S/E.

Sena, A. d. (2015). En torno a las políticas sociales. Una introducción al Dossier "Políticas sociales y nuevas sociabilidades. *De prácticas y discursos*, s/p. Obtenido de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/depracticasydiscursos/article/view/7851/7081>